

LOS Y LAS PROFESIONALES DEL SERVICIO PÚBLICO VASCO DE SALUD NOTIFICARON EL AÑO PASADO 624 AGRESIONES VERBALES O FÍSICAS

Así lo recoge el informe elaborado conforme a los criterios expuestos en el Observatorio de Agresiones de Osakidetza, integrado por dirección, sindicatos y servicio de prevención de Osakidetza

El Departamento de Salud y Osakidetza han puesto en marcha una nueva campaña de sensibilización social bajo el lema “STOP agresiones”, que exige respeto a las y los profesionales sanitarios

Osakidetza registró en 2017 un total de 624 notificaciones por agresión verbal o física a profesionales del Servicio Vasco de Salud. Tres de cada uno de los casos (123) fueron accidentes, es decir, agresiones con resultado de lesión, mientras que **el 70% restante (448) fueron incidentes**, esto es, agresiones que no causan lesión.

Así lo recoge el informe sobre agresiones a profesionales del Servicio Vasco de Salud, que se ha dado a conocer en vísperas de la celebración, el próximo, 16 de marzo, del “*Día contra las Agresiones al Personal Sanitario*”. Dicho informe pretende visibilizar el alcance real de la violencia contra los y las profesionales sanitarios, ha sido elaborado conforme a los criterios expuestos en el **Observatorio de Agresiones de Osakidetza**, integrado por dirección, sindicatos y servicio de prevención de Osakidetza.

Este mismo mes, el Departamento de Salud y Osakidetza han puesto en marcha **una nueva campaña de sensibilización social para exigir respeto a los y las profesionales sanitarios**. Bajo el lema “**STOP agresiones**”, se han colocado carteles en todos los centros de salud, hospitales y resto de organizaciones sanitarias de Euskadi, además de inserciones en los medios de comunicación y en las redes sociales del Departamento de Salud y Osakidetza.

Paralelamente a esta labor de concienciación social, todas las organizaciones de Osakidetza siguen implementando **medidas orientadas a la prevención**, impartiendo **formación** para desactivar o reconducir episodios incipientes, mediante la implantación del “*botón de emergencia*”, e incluso adoptando en determinados casos “*medidas barrera*”.

Hay que recordar que todas las acciones en torno a la agresión a un o una profesional se toman siguiendo el **protocolo específico** por el que Osakidetza no solo **investiga las agresiones declaradas**, sino que ofrece la posibilidad de **asesoramiento jurídico** a todos los trabajadores y trabajadoras que lo precisen. Osakidetza ofrece ese respaldo jurídico acompañando y orientando en todo el proceso legal a sus profesionales, ejerciendo además la asistencia letrada, a pesar de que, por imperativo legal, Osakidetza como institución no pueda suplir el trámite de declaración ni asistencia a juicio.

DATOS 2017

En línea con la política de **transparencia** del Gobierno Vasco, el informe 2017 sobre agresiones a profesionales sanitarios, elaborado este año mediante el nuevo sistema de notificación electrónica que el Observatorio de Agresiones de Osakidetza, integrado por dirección, sindicatos y servicio de prevención de Osakidetza, implantó para visibilizar el alcance real de la violencia contra los y las profesionales sanitarios, aporta los siguientes datos.

Por **grupo profesional**, el incremento de notificaciones, tanto de agresiones como de incidentes, afecta una vez más a los que, dentro de Osakidetza, son más numerosos y tienen un mayor contacto con pacientes y familiares.

CATEGORIA	TOTAL	INCIDENTES	ACCIDENTES	CON BAJA	SIN BAJA
Facultativos Médicos y Técnicos	149	139	10	4	6
Diplomados Sanitarios	210	149	61	7	54
Técnicos Medios	4	3	1	0	1
Técnicos Especialistas Sanitarios	2	2	0	0	0
Técnicos Especialistas Administración	7	7	0	0	0
Técnicos Especialistas Profesionales	1	0	1	1	0
Técnicos Auxiliares Sanitarios	169	83	86	17	69
Técnicos Auxiliares Administración	41	40	1	0	1
Técnicos Auxiliares Profesionales	1	1	0	0	0
Subalternos Operarios / Celadores	40	24	16	0	16
TOTAL	624	448	176	29	147

Por **sexo**, el número de agresiones declaradas por mujeres sigue siendo mayor que el comunicado por hombres, en una plantilla mayoritariamente femenina, al igual que los índices de incidencia (eventos por cada 1.000 personas trabajadoras) que, aunque mantienen esa proporción, se acercan mucho en el caso de los accidentes.

SEXO	TOTAL	INCIDENTES	ACCIDENTES	CON BAJA	SIN BAJA
MUJER	505	364	141	21	120
HOMBRE	119	84	35	8	27
	624	448	176	29	147

Vitoria-Gasteiz, 14 de marzo de 2018